REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO
RADICACIÓN No. 20001-31-03-005-2019-00305-00
EJECUTANTE: MALENEIDY MEJIA OÑATE
EJECUTADO: RAFAEL RICARDO -CORRALES ARZUAGA

Doce (12) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Agréguese a sus autos el Despacho Comisorio No. 006 del paginarío, de fecha 20 de mayo de 2021, el cual fue debidamente diligenciado y remitido por el Juzgado Promiscuo Municipal de San Diego – Cesar.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA
Juez

AMSV

Firmado Por:

Danith Cecilia Bolivar Ochoa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 05 Escritural
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
212813d4be248178e15efed1dbe4f705b1a1cfdd71c86c3c15c4ab9bede7b65b
Documento generado en 12/11/2021 03:17:23 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica